

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

## PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

## DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región

# La Región

## OFICIALES DE RESERVA

Una Real orden reciente, de 9 de Abril último creó en las Capitalidades de Región conferencias para oficiales de la Escala de Reserva que hubieren ingresado en ella con posterioridad al primero de Marzo de 1895.

Tan pronto como de ello aquí se tuvo noticia, surgió la idea de que en Guadalajara se creara una Academia para tales conferencias y previos los trámites del caso, el Ayuntamiento hizo la gestión cerca del Ministro de la Guerra que no ofreció resultado alguno, porque limitados los establecimientos según la Real orden citada, á las Capitalidades de Región, Guadalajara no reunía la cualidad exigida.

Pero es el caso, que los de Granada, Vitoria y Melilla, más avisados ó mejor dirigidos que nosotros han obtenido para sí la concesión de esa conferencia sin ser Capitalidad de Región y nuestro Ayuntamiento con celo digno de aplauso ha vuelto á insistir en su petición.

Pero entendemos que esto no es bastante dada la importancia que tiene para todos.

Pocas veces se formulará una pretensión tan justa cerca de los poderes públicos.

Es beneficiosa la medida para los oficiales de la Reserva que con los cuatro quintos de un modesto sueldo, no pueden sin grave daño de sus intereses, realizar largos viajes y sufragar costosas estancias en las grandes poblaciones Capitales de Región militar, de temida carestía.

Es beneficiosa para Guadalajara, por que de venir aquí, durante un periodo de tiempo no despreciable, albergaríamos buen número de familias con aumento de consumo y utilidad de las clases mercantiles.

Y es beneficiosa para el Estado, porque como aquí menos un regimiento, lo que nos sobran son elementos militares para todo, sin sacrificio para el Tesoro público contará con personal competéntísimo, y abundante material de primer orden.

No hay por tanto que discutir el asunto.

Y para llevar á feliz logro lo que constituye hoy la aspiración general, es preciso que no abandonemos á nuestro Municipio en las gestiones que realiza.

La Diputación, el Ayuntamiento, el Casino, el Ateneo Obrero, la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Prensa, deben sin perder tiempo designar una representación para que todos unidos vayan á Madrid y exponiendo lisa y llanamente al Ministro de la Guerra tan justa pretensión por los fundamentos en que se basa, seguramente obtendrá para esta capital igual merced que la otorgada á Vitoria, Granada y Melilla.

Con sólo cuidar esas entidades al designar las personas que en representación suya han de ir á Madrid, de eliminar á todo aquél que de antemano haya formulado petición ó merced para sí, sus parientes deudos ó testamentarios, llevaban andado la mitad del camino.

Y nadie negará que esto es más práctico que pedir un regimiento sin tener donde albergarse.

## Pequeñeces

No siento el verme morir que si esta vida es destierro, los que hacia la muerte van, van á su patria derechos.

San Juan de la Cruz

En vano es que busquemos consuelos admirando al gran poeta místico, casi tan en vano como llegar á las puertas de la religión y á la,

hermosas creencias de la fé, en solicitud de calmantes para nuestro dolor.

No hay lenitivos, es más, no debe haberlos. —Las campanas que doblan,—nos decía nuestro inteligente Director al encargarnos con su bondad acostumbrada de lo que había de ser tema sagrado del presente número,—las campanas que doblan no tañen á muerto, sus sonidos encierran el anatema, justa sanción á la apatía de nuestro pueblo.

Y me apodero de la idea. Lloro Guadalajara, que tu duelo no puede tener fin.

La pérdida del eximio D. Miguel Mayoral y Medina, de uno de tus hijos más probos y honrados, de una inteligencia cultísima, de un obrero incansable de tu bienestar, de un médico de sabiduría, de un corazón cristiano, no es la pérdida que en el orden de las ideas, de las personas y de los tiempos llega á reemplazarse, amortiguando las penas pasadas el alhago de los bienes presentes que ofrezca su sucesor.

Al cerrar los párpados el antiguo repúblico, le ha sorprendido ajeno á las luchas de la política y amparado en el cumplimiento de deberes profesionales; único asilo de pureza y verdad que encuentran los cultivadores de la inteligencia, pues al paso que la ciencia prodiga caricias sin fin para el que á ella se dedica con fé, la vida pública tiene rasguños de fiera para los que con entusiasmo verdad aman la patria chica, que es la región que los vio nacer y laten sus afectos al compás de ideales honradamente sentidos.

¡Triste desengaño! ¡Lamentable experiencia! El insigne Sr. Mayoral, nació en Guadalajara, meció su cuna auras de libertad, sintió el arrullo de canciones religiosas que tenían por protagonista á la Virgen en sus advocaciones de la Antigua y del Amparo, trabajó sin descanso por conseguir puesto honroso entre los discípulos de Hipócrates, y su inteligencia médica, su corazón cristiano y su voluntad democrática, amóndase á esta población, á ella dedicó las primicias de su saber, de su bondad y de sus energías y encontrando calor sus sacrificios, Guadalajara le premió con su popularidad, ecos de admiración para su ciencia, de seguimiento para sus creencias políticas, acreedor á tanta simpatía erigióronle en idolo sus paisanos....

La consecuencia de éstos, no llegó á las alturas en que se balanceara el hijo ilustre de este pueblo.

Algo de amargo y acre deben tener los mimos de Guadalajara, algo veleidoso debe ir diluido en la sangre de esta tierra, cuando en las regiones de su soberanía no persisten sus hombres, ni menos persiste ella.

Lloro tus abandonos para quien merecía toda la suma de tus agasajos; lloro tu versatilidad, consintiendo se retirara á la vida privada, quien hubiese muerto en el recio batallar de la pública, si atenta á tus primeros entusiasmos, hubieras seguido respetando el justo corear con que le iniciaras al que todos lloramos.

Estamos solos. Nadie puede decir que es más que otro. ¡Todos iguales! Así te ves de medrada.

Si á tanto fustazo no reaccionas; si á tantas heridas no levantas erguida la conciencia pobre de ti, queridísima región.

Pero si te estremeces y conmueves ante estos reveses; si recuerdas que tres médicos, D. Román Atienza, D. Manuel González y D. Miguel Mayoral, ocupan modestas sepulturas en cuyas lápidas no se consigna los devotos sentimientos de un pueblo por el que se sacrificaron, si ello te rehace, que sirva esta desgracia para que se mantenga vivo en nuestros pechos el amor á la tierra que nos vio nacer y que recogerá más tarde nuestras cenizas, que el lazo de una cohesión verdad ante los intereses generales, nos haga abnegados para olvidar los particularismos y egoístas que nos convengan á cada cual, y desde nuestras respectivas posiciones laborem con amor y gallardía á lo presente y futuro, y que el sahumero de nuestras oraciones saluden y consagren las virtudes de los pasados.

Solo así, las campanas doblarán á muerto por el insigne D. Miguel Mayoral y con lágrimas de dolor ante tal desgracia, recibiremos el consuelo de ver que sus puestos no quedan va-

cantes en la vida política de Guadalajara, por cuyo bienestar y prosperidad sentimos tan grandes anhelos y fervientes esperanzas.

¡Descanse en paz el trabajador y talentado hijo de esta capital!

¡Llorémosle é imitémosle!

## Plato del Día

### QUEJAS DE UN CHUCHO

Señor Alcalde interino de este ilustre Ayuntamiento: acabo de conocer

su bando contra los perros, y crea que me ha causado un disgusto, y no pequeño, pues no obstante ser usted más liberal que Don Riego, constituye un atentado, (según mi humilde criterio) á la libertad que deben disfrutar todos los perros, eso de que á nuestros amos les mande el Ayuntamiento nos provean de bozales, artefacto tan molesto, que ni nos deja comer ni nos deja relamernos.

¡Cuántos, ay, con más razón que nosotros, por supuesto, debieran llevar bozal en verano y en invierno, para evitar de ese modo lamentables contratiempos! ¿Usted cree, por ventura, que solo muerden los perros? Pues ayer dos individuos, yo no sé por qué riñeron y después de dirigirse los más duros epítetos, se obsequiaron con mordiscos en la nariz y en el belfo, y si no interviene el público hubiera acabado aquello como suelen acabar las cuestiones entre perros. Ya vé usted si esas sujetas no son, por muchos conceptos, dignas de llevar bozal y cadena en todo tiempo y dígame usted ahora si es equitativo eso de obligarnos á llevar tales chismes á los perros, mientras que algunas señoras andan sueltas por el pueblo, dispuestas á dar un susto el mejor día al sereno.

PICHICHI.

## Revista Agrícola

### LA GLOSOPEDA

#### CIRCULAR IMPORTANTISIMA

Entre los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad, celebrada el día 11 de los corrientes con motivo de la aparición en diversos pueblos de esta provincia de la epidemia en los ganados, conocida con el nombre de Glosopeda ó Fiebre aftosa, figuró en primer término el de encomendar á una Ponencia del seno de aquella Corporación que redactará un resumen de las medidas sanitarias más fáciles y prácticas para prevenir y combatir el desarrollo del indicado mal, con el objeto de que, hechas públicas por este Gobierno, pudieran servir de reglas de acción á las personas llamadas á ejecutarlas.

La mencionada Ponencia ha evacuado su cometido en el luminoso y concienzudo informe que para conocimiento de todos me complace en publicar á continuación:

## INFORME

Excmo. Sr.: Cumpliendo los Vocales de la Junta provincial de Sanidad que suscriben, con el tan honroso cuanto apremiante encargo encomendado en la última sesión celebrada bajo su digna presidencia, de redactar unas breves y concisas Instrucciones ó cartilla para la prevención y extinción del actual mal de pezuña, ó enfermedad que sufren en gran número é intensidad los ganados vacuno, lanar, caprino y moreno de la provincia, tienen el honor de presentar á su ilustrado beneplácito, los siguientes consejos ó preceptos higiénico-sanitarios, cuya observancia es de esperar constituya eficaz valladar á la propagación de la epidemia, contribuyendo á garantizar los intereses pecuarios de Guadalajara y su provincia, factores de los más principales de su riqueza pública.

1.º La estomatitis aftosa glosopeda ó mal de pezuña, consiste en la aparición de ampollas en el canal interdental de los animales fisiparos, acompañada de fiebre y cojera, cuyas ampollas ó vejiguillas se propagan á la membrana mucosa de la boca, abriéndose con prontitud y constituyendo llagas y úlceras extensas.

2.º Las causas productoras de esta enfermedad son varias; predisponentes unas, como los inviernos muy húmedos, pastos de mala calidad y albergues sucios y poco ventilados; y determinantes otras, como los contagios directos é indirectos de las reses sanas con las enfermas, ó inoculación de un microorganismo infectante poco conocido.

3.º Para prevenir en lo posible la invasión de esta epizootia, que se conduce con los ganados lo mismo que las epidemias con la raza humana, es decir, sacrificando gran número de atacados, deben colocarse los animales en buenas condiciones de limpieza, siendo preciso observar las prevenciones siguientes:

A. Sanear los establos, tinados y panderas por medio de fumigaciones y proporcionar á los animales aire puro y cambiar con frecuencia las camas para que no se acuesten en suelos húmedos impregnados de deyecciones.

B. Evitar mucho los cambios bruscos de temperatura y las mojaduras por lluvias tempestuosas y granizos.

C. Procurar pastos sanos y en cantidad conveniente, y aguas para abrevaderos limpias y de temperatura moderada.

D. Evitar igualmente el contacto con animales extraños y permitirles un ejercicio moderado con relación á sus hábitos, sin llegar al agotamiento de fuerzas ó fatiga.

4.º Cuando en un ganado se sospeche la existencia del mal de pezuña, y con más motivo cuando se vea confirmado, el dueño ó los pastores darán parte al Alcalde del término jurisdiccional en que aquél padece.

5.º El Alcalde, en el mismo día que reciba el aviso, convocará á junta á los ganaderos de la localidad, indicando el objeto de la reunión y deliberarán sobre el mejor medio de cortar el contagio.

Si los ganaderos no concurren, el Alcalde resolverá por sí lo conveniente, después de oír el parecer del Veterinario, si le hubiere, asesorándose igualmente de la Junta municipal de Sanidad.

6.º Decidido el aislamiento de las reses enfermas, que es la primera y más eficaz medida que debe adoptarse, los ganaderos se atenderán á las reglas de precaución que acuerden entre sí.

7.º Señalado sitio aparte ó lazareto al ganado enfermo, quedará prohibido terminantemente salir del mismo sin permiso facultativo.